

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

AVISO DE CONVOCATORIA

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

TELÉFONO: 7290002

FAX: 7230404

INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO:

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, requiere contratar la adquisición y suministro de gasolina corriente y ACPM para los vehículos que conforman el parque automotor de la Dirección Seccional Nariño, la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, la Subdirección Seccional de Policía Judicial – CTI Pasto, la Subdirección Seccional de Fiscalías y Seguridad Ciudadana de Pasto y las Unidades Nacionales de la Fiscalía General de la Nación con sede en Pasto.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de ciento ocho millones de pesos (\$108.000.000), el cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la Entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuya adjudicación se llevará a cabo mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de suministro.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 31 de julio de 2016 o hasta agotar el presupuesto asignado, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:

El 24 de noviembre de 2014 hasta las 6:00 pm.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto Piso de la ciudad de Pasto, en la Secretaría de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo del proceso, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original y una (1) copia del mismo tenor, identificadas bajo el título: "SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA FGN-PASTO-64-2014", por escrito en medio físico, en sobre cerrado, indicando si se trata de original o primera copia. Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados y en medio físico.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a la propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado, y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de la copia, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y la copia presentada. Si se presentare diferencia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo de la licitación.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se halla la urna.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico, ni vía fax. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Nota: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

La Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño ha definido como presupuesto oficial la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000) incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la prestación del servicio. Valor distribuido por vigencia fiscal de la siguiente manera:

| AÑO | TIEMPO DE EJECUCION | TOTAL APROXIMADO |
|------|--------------------------|------------------|
| 2014 | Del 01-12-14 al 31-12-14 | \$ 8.000.000 |
| 2015 | Del 01-01-15 al 31-12-15 | \$ 60.000.000 |
| 2016 | Del 01-01-16 al 31-07-16 | \$ 40.000.000 |

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

| CDP No. | FECHA EXPEDICION | RUBRO | VALOR CDP |
|------------|---------------------|----------------------------|-------------|
| 180 | 7-Nov-2014 | Combustibles y lubricantes | \$8.000.000 |

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de selección se encuentran respaldados con recursos del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia 2014, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 180, expedido el 7 de noviembre de 2014 por el Jefe de Presupuesto de la Seccional, y la aprobación de vigencias futuras según oficio No. 5.4.0.2 y No. Radicación 2-2014-031816 expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota: En consideración a que el precio de combustible para venta al público es regulado por el Gobierno Nacional, los precios durante la ejecución del contrato pueden variar, en el valor y en los términos fijados por disposición legal.

ACUERDO COMERCIAL:

La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales señalados en los estudios previos.

LIMITACIÓN A MIPYMES:

Con base en el artículo 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MIPYME, en caso de cumplirse las siguientes condiciones y consideraciones:

“Artículo 152. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 153. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 154. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.”

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley. Que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso de contratación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnicas mínimas. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN:

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO | LUGAR |
|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|--|
| Aviso de convocatoria | 10 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co www.fiscalia.gov.co |

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------------------------|--|
| Publicación estudios y documentos previos, anexos | 10 a 14 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Publicación proyecto pliego de condiciones | 10 a 14 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 10 a 14 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co |
| Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 18 de noviembre de 2014 | | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Límite para solicitud de limitación a Mipymes | 14 de noviembre de 2014 | Hasta las 6:00 pm | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co |
| Acto de apertura | 18 de noviembre de 2014 | 8:00 am | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 18 a 24 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo | 18 a 20 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso |
| Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones | 21 de noviembre de 2014 | | www.colombiacompra.gov.co |
| Manifestación de interés en participar (requisito habilitante) | 18 a 20 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Audiencia de tipificación, | 19 de noviembre de | 9:00 am | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- |

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| estimación y asignación de riesgos | 2014 | | 61 Edificio AMA Pasto |
| Cierre y fecha límite para entrega de propuestas | 24 de noviembre de 2014 | Hasta las 6:00 p.m. | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso |
| Publicación de las evaluaciones | 25 a 27 de noviembre de 2014 | 8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Respuesta a observaciones a las evaluaciones | 28 de noviembre de 2014 | 9:00 a.m. | www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Audiencia de adjudicación o expedición del acto de declaratoria desierta | 28 de noviembre de 2014 | 9:00 a.m. | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Suscripción del contrato | 28 de noviembre de 2014 | | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Expedición del registro presupuestal | 28 de noviembre de 2014 | | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso |
| Publicación del contrato en el SECOP | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | | www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para la entrega de la garantía | 28 de noviembre de 2014 | | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso |
| Plazo para la aprobación de la garantía | El día de presentación de la garantía | | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso |
| Suscripción del acta de inicio | Una vez legalizado el contrato | | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página www.fiscalia.gov.co